



**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



18 de agosto de 2022



**DIRECCIÓN EN JEFE**

**Monitor Zoosanitario**

Contenido

**Argentina: Ejercicio de simulacro de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad.**  
..... 2

**Rumania: Notifican casos de Maedi-visna en explotación de ovinos en Cluj.**  
..... 3

**EUA: APHIS libera restricciones en 16 zonas, para productos avícolas procedentes de Canadá.**..... 4

**EUA: Levantan cuarentena en el condado de Deschutes, Oregon.**..... 5

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Argentina: Ejercicio de simulacro de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad.



Imagen representativa de las especies afectadas  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, a través del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) y su Delegada, la Directora Nacional de Sanidad Animal, informó a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre la realización de un ejercicio de simulacro de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP).

Refieren que dicho simulacro se llevará a cabo del 29 al 02 de septiembre de 2022, con la participación del SENASA, organismos nacionales, invitados regionales, actores del sector privado e interacción con representantes de los Servicios Veterinarios de los Países Miembros del Comité Veterinario Permanente del Conosur (CVP); y tiene como objetivo general de poner a prueba la aptitud y la capacidad que tiene el Servicio Veterinario para dar respuesta ante un brote simulado de Influenza Aviar, permitiéndoles practicar las tareas y procedimientos correspondientes.

Resaltaron que dicho ejercicio servirá como instrumento para capacitación y entrenamiento de los agentes oficiales y otros actores de la cadena de valor avícola tendientes a reforzar la capacidad en materia de preparación para todos los peligros que afectan al bienestar y la sanidad avícola.

Los objetivos específicos del ejercicio son:

- Evaluar y mejorar la capacidad de respuesta del Servicio Veterinario, para elevar y mantener un buen nivel de eficacia y eficiencia profesional.
- Repasar el proceso de actuación ante la notificación de una enfermedad de denuncia obligatoria en Argentina y evaluar el proceso de notificación de emergencia ante la OMSA, tras la confirmación del brote.
- Ejercitar y evaluar el funcionamiento de la comunicación de riesgo.
- Contribuir a satisfacer los requerimientos futuros del Servicio Veterinario Oficial en materia de profesionales y técnicos.

Referencia: Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA) (18 de agosto de 2022). Ejercicio de simulacro de Influenza Aviar de Alta Patogenicidad. Argentina.

Recuperado de: <https://www.woah.org/es/ejercicio-de-simulacro/ejercicio-de-simulacro-influenza-aviar-de-alta-patogenicidad-en-argentina/>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Rumania: Notifican casos de Maedi-visna en explotación de ovinos en Cluj.



Imagen representativa de las especies afectadas  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, La Autoridad Nacional Sanitaria Veterinaria y de Seguridad Alimentaria de Rumania, realizó una notificación inmediata ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), sobre nuevos casos de Maedi-visna, en una explotación de ovinos, por el motivo de “Recurrencia de una enfermedad erradicada”, lo anterior en la localidad de Craiesti, municipio de Cluj.

De acuerdo con el reporte, se informó un total de 175 casos, y 401 ovinos susceptibles, se menciona que el evento está en curso.

El agente patógeno fue identificado por el Laboratorio Nacional del Instituto de Diagnóstico y Salud Animal, mediante la prueba diagnóstica inmunoenzimática indirecta (i-ELISA)

En México esta enfermedad considerada como endémica y se contempla dentro del grupo 3 del ACUERDO mediante el cual se dan a conocer en los Estados Unidos Mexicanos las enfermedades y plagas exóticas y endémicas de notificación obligatoria de los animales terrestres y acuáticos (DOF 29/11/2018).



## DIRECCIÓN EN JEFE



### EUA: APHIS libera restricciones en 16 zonas, para productos avícolas procedentes de Canadá.

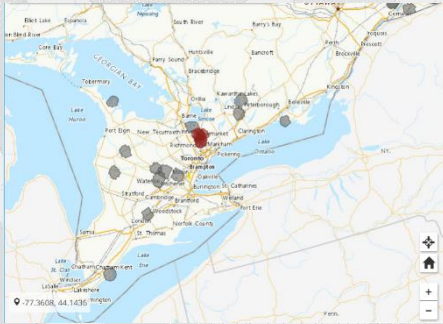


Imagen representativa de zonas de IAAP  
Créditos: <https://inspection.canada.ca/>

El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), a través de su Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (APHIS), emitió una alerta de importación en la cual dio a conocer la liberación de restricciones para productos avícolas originarios o en tránsito en dieciséis zonas de las provincias de Canadá debido a Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP).

Dicha medida entró en vigor, el 10 de agosto de 2022 eliminando las restricciones a la importación de aves de corral, aves comerciales, aves estrucioniformes, huevos para incubar de aves, productos y subproductos aviares no procesados y ciertos productos avícolas frescos originarios o en tránsito de PCZ-7 en Ontario; PCZ-20 y PCZ-48 en Alberta; PCZ-40, PCZ-46, PCZ-62 y PCZ-63 en Saskatchewan; PCZ-53 en Quebec; y PCZ-54, PCZ-57, PCZ-60, PCZ-66, PCZ-68, PCZ-69, PCZ-71 y PCZ-72 en Columbia Británica.

Indicaron que La Agencia Canadiense de Inspección de Alimentos (CFIA) ha demostrado de manera efectiva la resolución completa de estos brotes de IAAP, y las zonas han cumplido los requisitos para recuperar su anterior estatus de libre de IAAP de conformidad con el Artículo 10.4.6 del Código Sanitario para los Animales Terrestres de la Organización Mundial de Sanidad Animal.

Asimismo, continúan las restricciones para cualquiera de los productos anteriormente mencionados que se originen o transiten, conforme al diagnóstico de IAAP en aves domésticas, en las siguientes zonas:

9 zonas en Ontario (PCZ-6, PCZ-9, PCZ-33, PCZ-41, PCZ-45, PCZ-51, PCZ-55, PCZ-55, PCZ-58 y PCZ-65); 1 zona en Alberta (PCZ-19); 2 zonas en Quebec (PCZ-23 y PCZ-73); 1 zona en Columbia Británica (PCZ-70); y 1 zona en Saskatchewan (PCZ-67).

Referencia: Servicio de Inspección de Sanidad Animal y Vegetal (16 de agosto de 2022). Import Alert: Release of HPAI Restrictions on 16 Zones in Canada.

Recuperado de: <https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3288521>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### **EUA: Levantan cuarentena en el condado de Deschutes, Oregon.**



Imagen representativa de la especie afectada  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

El Departamento de Agricultura del Estado de Oregon (ODA) informó que el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA) aprobó su solicitud para levantar una cuarentena regional en el condado de Deschutes.

Indicaron que el 12 de julio fue implementada la cuarentena después de confirmar la Influenza Aviar de Alta Patogenicidad (IAAP) en una parvada de gallinas de traspatio.

También mencionaron que, hasta el momento, se han confirmado 11 casos de IAAP en 5 condados de Oregon.

Refieren que, en el condado de Deschutes, desde el 12 al 22 de julio, se confirmaron seis casos de IAAP. Debido que cuatro de las parvadas afectadas eran productoras de huevos de traspatio y vendían el producto al público, se implementó una cuarentena regional que cubría la ciudad de Bend y se extendió al norte a través del sur de Redmond.

La cuarentena se levantó después de que se completaran dos muestreos en el área afectada a partir del sacrificio humanitario y la eliminación de las aves infectadas.

El ODA recomendó a los propietarios de aves a reportar cualquier sospecha de la enfermedad, así como animales muertos, y fortalecer las medidas de bioseguridad y evitar el contacto con aves silvestres.



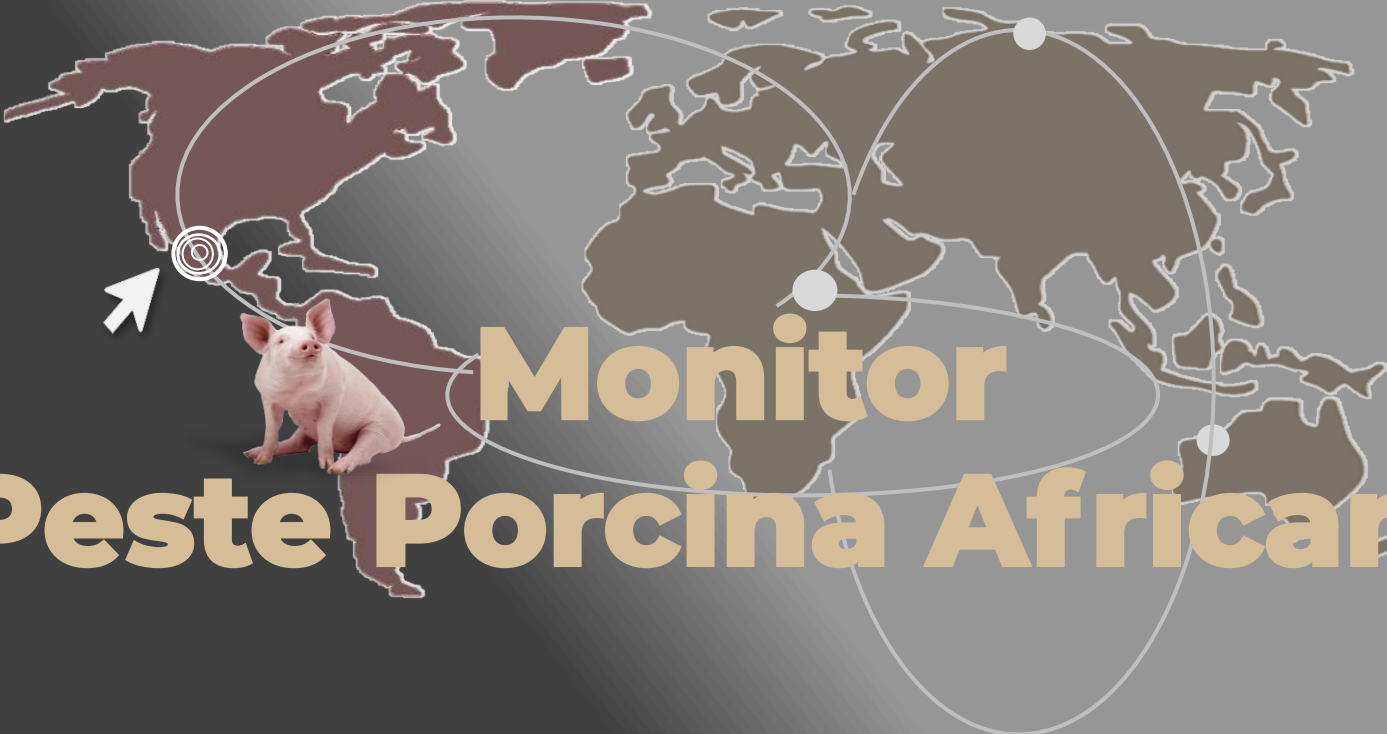
**AGRICULTURA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL



**SENASICA**

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA



# Monitor Peste Porcina Africana



18 de agosto de 2022



# Monitor de Peste Porcina Africana

## Contenido

|  |          |
|--|----------|
| <b>FAO: Brindan apoyo para controlar y erradicar la Peste Porcina Africana en Haití y República Dominicana. ....</b> | <b>2</b> |
| <b>Argentina: Publican proyecto de resolución del Plan de Contingencia de Peste Porcina Africana.....</b>            | <b>3</b> |
| <b>Corea del Sur: Confirman nuevos casos de Peste Porcina Africana en la provincia de Gangwon-do.....</b>            | <b>4</b> |



## DIRECCIÓN EN JEFE



### **FAO: Brindan apoyo para controlar y erradicar la Peste Porcina Africana en Haití y República Dominicana.**



Imagen representativa de la actividad involucrada.  
Créditos: <https://www.fao.org>

Recientemente, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), informó que brindará apoyo para controlar y erradicar la Peste Porcina Africana (PPA) en Haití y República Dominicana, beneficiando a 30 mil poricultores.

Al respecto, se comentó que esta medida se llevará a cabo gracias al financiamiento de 4.7 millones de dólares por parte de la Oficina de Asistencia Humanitaria de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).

Asimismo, se señaló que se impartirá capacitación y asesoría veterinaria a los pequeños productores de dichas naciones, con el fin de proteger su fuente de ingreso económico.

Además, la FAO buscará reforzar la comunicación de riesgos, con una estrategia de sensibilización y comunicación centrada en las necesidades del sector privado porcino en Haití y en República Dominicana.

También, se dijo que dará apoyo técnico a la gestión de la situación actual de la PPA, a través de mejoras en las medidas de bioseguridad en la cadena de valor porcina en Haití.

Por último, se resaltó que el trabajo contempla la preparación de un plan regional para mitigar la posible propagación del virus hacia otros países de la región de América Latina y el Caribe.

Referencia: FAO (17 de agosto de 2022). FAO apoyará a 30 mil productores en Haití y en República Dominicana para combatir la peste porcina africana

Recuperado de: <https://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1602418/>

## DIRECCIÓN EN JEFE



### Argentina: Publican proyecto de resolución del Plan de Contingencia de Peste Porcina Africana.



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA), publicó para consulta pública su proyecto de resolución del Plan de Contingencia de Peste Porcina Africana (PPA).

Al respecto, se comentó que dicho proyecto de norma, actualiza las medidas sanitarias a ser implementadas para prevenir la diseminación de la PPA, mismas que deben realizarse en conjunto con toda la cadena productiva porcina, para proteger la sanidad animal, minimizar las pérdidas directas e indirectas y dar continuidad al comercio y la provisión de proteína animal.

Asimismo, se indicó que, ante el riesgo de introducción de la enfermedad, se reforzaron los controles de pasajeros y cargas provenientes de países afectados, la vigilancia en granjas y en establecimientos de riesgo, de igual forma, implementaron campañas de comunicación y capacitación.

Además, se mencionó que con el objetivo de adecuar las regulaciones necesarias para implementar políticas públicas de prevención, en 2021 se aprobó la Resolución N° 564 de alerta sanitaria, la cual advierte a todos los sectores del ámbito público y privado relacionados con la producción pecuaria y a la población en general, respecto de la importancia de reforzar y continuar con la preparación de los sistemas sanitarios ante una posible alerta temprana y confirmación de la presencia de la enfermedad en el país.

También, se dijo que la Disposición N° 360, especifica el tratamiento térmico para la eliminación del virus de la PPA, que debe aplicarse sobre los desperdicios de la industria alimenticia antes de utilizarlos como alimento para los cerdos.

Referencia: Gobierno Argentina (10 de agosto de 2022). Proyecto de resolución en consulta pública sobre nuevo plan de contingencia de PPA.

Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/proyecto-de-resolucion-en-consulta-publica-sobre-nuevo-plan-de-contingencia-de-ppa>



## DIRECCIÓN EN JEFE



### Corea del Sur: Confirman nuevos casos de Peste Porcina Africana en la provincia de Gangwon-do.



Imagen representativa de la especie involucrada.  
Créditos: <https://www.istockphoto.com/>

Recientemente, a través de una nota periodística, la sede central de respuesta a la Peste Porcina Africana (PPA), informó la confirmación de nuevos casos de dicha enfermedad, los cuales se presentaron en una granja de cerdos en la localidad de Yanggu-gun, de la provincia Gangwon-do.

Al respecto, se comentó que las muestras fueron analizadas en el Laboratorio de Sanidad Animal de Gangwon-do, donde se confirmó la presencia del virus.

Asimismo, se indicó que, en respuesta al evento, se envió un equipo trabajo para implementar medidas de cuarentena y realizar una investigación epidemiológica en el sitio afectado. Se consideraron las siguientes medidas: control de acceso de visitantes, ganado y vehículos, así como la limpieza y desinfección de instalaciones.

Además, se mencionó que, de acuerdo con las pautas de emergencia para prevenir la propagación de la PPA, se sacrificarán los 5 mil 600 cerdos que se encontraban en la granja, de igual forma, se realizarán pruebas diagnósticas en todas las granjas porcinas de la provincia.

De igual forma, se emitió una orden para suspender durante 48 horas, la movilización de porcinos, así como de piensos en Gangwon-do.

Finalmente, se señaló que la cantidad de cerdos ubicados en las granjas afectadas por la enfermedad, representan aproximadamente el 0.05% del total de cerdos domésticos.

Referencia: Wowtv (18 de agosto de 2022). 강원 양구군서 아프리카돼지열병 확인...48시간 이동중지령.

Recuperado de: <https://www.wowtv.co.kr/NewsCenter/News/Read?articleId=AKR20220818173100003>